

LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS COMO ALTERNATIVA EDUCATIVA

*Miguel Ángel Pérez Reynoso
melelupn@yahoo.com.mx*

Inicio con reconocer que recientemente y desde hace muchos años, la formación y la práctica de los docentes -los nuevos y los viejos-, sigue atrapada y entrampada en una serie de estilos y de modelos en donde predomina la postura didáctica de transmisión de información y una lógica de trabajo centrada en la actividad y protagonismo del profesor. Por más que se realicen reformas, de que cambie el enfoque de las asignaturas y en general de toda la educación básica, media o superior, (según sea el caso) todo ello ha sido difícil de superar de tal manera que se piense en la posibilidad de arribar a nuevas formas de trabajo y a un nuevo sentido educativo. Debido a la importancia del asunto y a todo lo que subyace a las propias prácticas, es que es importante considerar que dicho problema, no se reduce a un asunto técnico, es decir de superar lo viejo para hacer cosas aparentemente nuevas. El asunto de fondo consiste es explicar el porqué del sentido de dichas prácticas y lograr entender cuáles son los significados de las acciones educativas.

Es posible reconocer, ahora que se pone a la orden del día a nivel mundial y para todos los ámbitos y niveles educativos el asunto de la formación por competencias. Es decir en el reconocimiento casi generalizado de que los sujetos deberán de ser capaces de adquirir conocimientos y poder demostrarlos a partir de aprender cosas y de aprender también las habilidades básicas y especializadas para aplicarlas.

Pensando el sentido de lo nuevo a partir del enfoque por competencias, se me ocurren 4 grandes elementos que yo llamaría competencias pedagógicas y que podrían estar vinculadas a los sujetos que se encuentran en formación:

- a) Ser capaces de crear ambientes que favorezcan el aprendizaje, esto es, que la ambientación o el clima de aula ayude en los aprendizajes por adquirirse.
- b) Diseñar y operar estrategias en donde se respeten las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- c) Vislumbrar nuevas formas de trabajo que combinen la exposición en técnicas y recursos de trabajo y que incluyan formas más participativas o en donde sea el alumno el protagonista central del proceso educativo.
- d) Utilizar las nuevas tecnologías y los recursos mediáticos que elemento de apoyo al trabajo educativo.

Como podrá verse las nuevas tendencias y opciones educativas pasan por reconocer también opciones nuevas de trabajo escolar. El nuevo enfoque educativo define a las competencias de los alumnos, pero en ningún momento se definen o clarifican correspondientes competencias del profesor y el encuentro entre éstas o el espacio de articulación entre ambas.

La formación por competencias tiene su origen en las aportaciones del mundo del trabajo y ha llegado a educación debido a la detección de la incapacidad de muchos estudiantes y profesionistas de no saber que hacer con los conocimientos adquiridos. Pensar en la aplicación o demostración de lo que se sabe en escenarios reales de trabajo e incluso en poder trasladar las habilidades básicas adquiridas o desarrolladas a otros escenarios laborales es gran parte lo que se conoce como formación por competencias profesionales.

Por ultimo quiero decir que el asunto de la formación por competencias no es un asunto técnico, que se reduzcan a hacer cosas diferentes en educación, es un asunto que conlleva un nuevo sentido y una nueva definición de lo educativo, con todos sus sesgos políticos, ideológicos, éticos y claro está, pedagógicos.